

SESION ORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 12 DE MAYO DEL 2010.-
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. NELSON QUIÑINAO MILLAPE
JEFE FINANZAS (S)

SR. CLAUDIO BARRA GEISHBULLER
ENCARGADO PRODER

SR. MANUEL LAZCANO
PRODESAL

SR. PATRICIO GALLARDO PEREZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

SR. ROLANDO CRETTON
JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

Publicación OK

SRTA. SECRETARIA : Informa que no hay acta en esta sesión, por cuanto fue revisada en la reunión anterior, y se dio por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA : El 10 de mayo, se celebó el día de la madre (hace entrega de ramo de flores a la Srta. Ana), nosotros no tuvimos la oportunidad de asistir, por que no fuimos invitados a ningún acto como Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Se hizo entrega la semana pasada la 2º modificación presupuestaria, área municipal.
- Ord. N° 281 de Depto. Educación, solicita acuerdo para PMGE.
- Aporte para módulo Proder – Prodesal, temporada 2010-2011.-

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿La Sra. Silvia Rivas está con vacaciones?

SRTA. SECRETARIA : La Sra. Silvia Rivas ya no está a cargo de la parte administrativa del Concejo, por eso nos apoya la Sra. Noelia.

SR. SOUGARRET : Dentro de los cargos a contrata, ¿estaba incluida la secretaria del Concejo?

SR. ALCALDE : No es obligación, pero lo tenemos en consideración, y estamos buscando a la persona que cumpla con el perfil; y me gustaría que le consultara a la Sra. Silvia Rivas, ya que ella me solicito que la cambiara de puesto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Soy Concejel, y este es mi tercer periodo y nunca se había visto esto. Inmediatamente se debió haber designado a alguien más.

SR. ALCALDE : Me gustaría que conversara con la Sra. Silvia Rivas, ya que ella tenía motivos. Además ella no era secretaria del Concejo.

SR. GUTIERREZ : Respecto a lo que ocurrió la semana pasada, no estoy dispuesto a venir al Concejo y que no se me pague lo que corresponde, por irresponsabilidades. ¿Porqué no se hizo la consulta a la contraloría?

SRTA. SECRETARIA : Se hizo la consulta a través de un correo electrónico, pero no tenemos la respuesta, ellos se tardan mucho en responder; además, leí el dictamen que me entregó un abogado antes de comenzar la reunión, en el cual se señala que la reunión no se considera válida para efectos del pago.

SR. GUTIERREZ : Por reglamento interno, tenemos los 3 primeros miércoles de cada mes, pero no quita derecho a que tengamos el cuarto.

SRTA. SECRETARIA : Si hay menos reuniones de la reglamentadas, se debe descontar las UTM. Proporcionalmente.

SRA. Ma ESPAÑA: Propongo que realicemos reuniones extraordinarias.

- ANALISIS DE 2º MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL :

SR. QUIÑINAO :

SR. QUIÑINAO : Da lectura a cada cuenta de la modificación presupuestaria.

SR. SOUGARRET : En el aumento de presupuesto de ingresos, dice ingresos por percibir por concepto de extracción de áridos; quiero que me aclare lo siguiente: dentro del presupuesto municipal hay un cálculo que señala que van a ingresar M\$36.000, quiere decir que estos M\$16.000 ¿vienen a parte de los M\$16.000, es decir ingresarán este año M\$52.000?.

SR. ALCALDE : Estos M\$16.000 están lejos de los M\$36.000 que hace mención del presupuesto.

SR. SOUGARRET : El año pasado el DOM utilizó una bolita mágica e informó que iban a ingresar M\$44.000 de parte de Forestal Arauco, y a fines de diciembre del 2009, solamente habían ingresado M\$23.000; entonces se produjo una diferencia de M\$20.000. ¿Para este año se pronosticaron M\$36.000, y se estarían aumentando M\$16.000?.

SR. AREVALO : ¿Quién elaboro la modificación?

SR. ALCALDE : La Sra. Silvia Pailahueque.

SR. GUTIERREZ : Considero grave lo que señala en la modificación, donde se dice que a la fecha los recursos no han sido efectivos.

SR. PADILLA : En el informe 308 de Obras, deja claro que no es su responsabilidad si los ingresos no se perciben. Es decir, se está haciendo a un lado, "si llegan bueno, si no llegan bueno"

SR. ALCALDE : Me informa telefónicamente la Jefe de Finanzas, que ingresaron M\$14.000 el año pasado y que quedan M\$2.000 por percibir. Pero que estos dineros estaban pendientes del año 2009 , por lo tanto no están dentro de los M\$36.000 del presupuesto de este año.

SR. PADILLA: El Dom da ha entender que son M\$17.500.

SR. QUIÑINAO: Ingresaron efectivamente \$14.831.600 al 30 de abril de 2010, esta es una fecha posterior, a la que se les envió la Modificación Presupuestaria.

SR. ALCALDE: ¿Qué hacemos con la diferencia?, podemos dejar pendiente al monitor por M\$2.000.

SR. SOUGARRET : Sobre la devolución de los aguinaldos, con qué dineros se están pagando.

SR. QUIÑINAO : Se pago con dineros de educación, solamente es una diferencia.

SR. SOUGARRET : En cuanto al Servicentro

SR. PADILLA: Los M\$4.000 que van al recinto de la bencinera, en qué se van a gastar?

SR. ALCALDE: Esas son las exigencias de la SEC. El municipio cancela directamente las obras.

SR. PADILLA: Cómo, ¿dice Ud., que se va a pagar al SEC alguna patente o permiso?

SR. ALCALDE: El permiso para que funcione con la autorización del SEC.

SR. AREVALO: Los estanques son de propiedad del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿El contrato que tiene este señor está vigente?, él como particular se ha instalado en el terreno que le entregó el municipio para que funcionara esta bencinera y él aceptó las condiciones al instalarse asumiendo personalmente los costos personales; entonces él acepto un contrato diciendo que estaba ok; pero cuando vino este señor, nos dijo que la municipalidad lo tenía que ayudar con M\$4.000 que era lo que le exigía la SEC, y me parece que no está trabajando con iniciación de actividades, no sé si tendrá patente, dará boleta y si no es así, estaríamos cayendo en una ilegalidad, y así no lo puedo aprobar, por que no está el proyecto adjunto a esta Modificación presupuestaria y me gustaría ver el proyecto.

SR. SOUGARRET : En cuanto a lo ingresos, hay un boletín de ingresos del 26/02/2010, que habla de un bono especial artículo tanto..., educación y municipalidad. No recuerdo que el año 2010, se haya hecho una modificación y se hayan ingresado estos recursos.

SR. QUIÑINAO : Son 2 bonos de la misma ley, uno que se paga en diciembre y el otro en enero, según el artículo 25°.

SRA. Ma. ESPAÑA : En cuanto a la contratación de aseo, para el edificio municipal, ya que según lo que ví, el contrato será hasta el 20 de abril del 2011, ¿entonces será desde el 20 de abril del 2010, al 20 de abril del 2011? El contrato estaba hecho, o donde estaba el contrato anterior.

SRTA. SECRETARIA : Ese contrato tenía fecha de término como primera fecha de vigencia, el 19/01/2010, luego se nos instruyó generar una prórroga, ya que no se licitó en su momento, y se realizó dicha prórroga del contrato, manteniendo el mismo valor, y como esa licitación no se generó durante todos estos meses, se mantuvo vigente con una prórroga al contrato. En el intertanto se hizo la licitación, donde volvió a postular el Sr. Ulises Calluman, por lo que en el lapso del 20/01/10 al 20/04/10, se prorrogó el contrato del Sr. Calluman. Cuando se realizó la licitación, hubieron 2 oferentes y quedó la misma persona, manteniendo las mismas condiciones, pero aumentando levemente su precio, por lo tanto se trata de un nuevo contrato, con vigencia de un año, desde el 20 de abril del 2010 al 19 de abril de 2011; por lo tanto lo que se está solicitando al Concejo, es cubrir el valor correspondiente al déficit generado, habiéndose adjudicado a la mejor oferta y con los costos más bajos, versus el presupuesto que nosotros tenemos, que lo había advertido en su momento el Concejal Sougarret.

Hace entrega del proyecto del Sr. Flores del Servicentro.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con el tema del Sr. Flores, estamos cayendo en una ilegalidad tremenda, ya que, me parece, que no entrega facturas ni boletas, y es una falta de respeto hacia los comerciantes de nuestra comuna, quienes si pagan su patente, están al día con el Servicio de Impuestos Internos y tienen iniciación de actividades.

SR. ALCALDE : Mientas no le autorice la SEC en forma definitiva, no va a poder trabajar bien, va a llegar el momento en que él va a poder regularizar la situación. Llama a votación para aprobar los ingresos.

SR. GUTIERREZ : Si esta modificación a juicio del jefe de finanzas (s) ¿está financiada?

SR. QUIÑINAO : Es solamente una estimación, realizada antes que se recibiera el depósito de los fondos.

SR. GUTIERREZ : Entonces sería necesario verla el próximo miércoles.

SR. ALCALDE : Entonces no votar los M\$16.000 y votar los M\$14.600, y dejar lo propuesto por el Concejal Sougarret, dejando eso para votar nuevamente en otra modificación presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Así de fácil nos podrían haber solucionado a nosotros la asistencia.

SR. ALCALDE : Me parece increíble lo que dice Sra. Ma. España, ya que ese es un tema de la ley.

SR. GUTIERREZ : Solicito que esto se rechaza, y se vea en la próxima sesión.

SR. ALCALDE : Por eso, hay que votar, y si se rechaza se verá en la próxima sesión.
Llama a votación:

LETRA A) Aumento del presupuesto de Ingresos por \$19.571.600

SR. PADILLA : Rechaza por falta de información.

SR. SOUGARRET : Rechaza por falta de información.

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza, por que no está presentada como el boletín de ingresos municipales recibidos.

SR. GUTIERREZ : Rechaza por falta de información, y no se encuentra debidamente financiada.

SR. AREVALO : Aprueba por \$19.571.000

SR. ALCALDE : Aprueba

Se rechaza por 4 votos a 2 los ingresos de la 2º modificación presupuestaria, por \$19.571.000.-

LETRA B) - TRASPASO DE PPTO. DE GASTOS \$7.000.-

34.07

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la rebaja de la cuenta de gastos, deuda flotante M\$7.000.-

Terrenos M\$7.000 :

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el aumento de recursos en la cuenta Terrenos por M\$7.000.-

LETRA C) Aporte ley 20.403, art. N° 03 (bono término de conflicto diciembre y enero)

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la cuenta para aporte extraordinario, según Ley 20.403, art. N° 03, por M\$7.181.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera hacer una consulta en la cuenta de fondos de emergencia. Quisiera solicitar a través del Concejo, un catastro de todas las viviendas que sufrieron daños para el terremoto, si se ha ido a visitar la familia Obreque, la casa de la familia Devaud, y la casa que esta frente a la plaza.

SR. ALCALDE : A la casa de la familia Devaud, se le cambio todo el techo.

SRA.. Ma. ESPAÑA : ¿El programa de habitabilidad término, se solucionaron los problemas de ventanas, luz, materiales?

SR. ALCALDE : El municipio está trabajando, para solucionar el tema de habitabilidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito acuerdo para que podamos ir a Temuco al Fosis, para ver el tema de habitabilidad.

SR. ALCALDE : En primer lugar, felicitar a la concejales para solicitar un acuerdo, para hacer gestión; creo que eso es lo que corresponde dentro de las formalidades del Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando esta Concejala ha solicitado cometido no se ha cancelado, además al Concejal Sougarret se le debe un cometido cuando hicimos una visita a Curacautín, junto a mi persona.

SR. GUTIERREZ: Pedí movilización con dos semanas de anticipación a don Boris Reyes, sin embargo a última hora tuve que viajar con un dirigente de Chequenco, a una audiencia con el gobernador.

SR. REYES: Los viáticos deben ajustarse a la Ley y se cancelan como hora máxima de salida a las 11:00 horas y hasta las 15:00 horas como mínimo.

- AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS M\$4.000.-

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Respecto al fondo de emergencia, quisiera que el Alcalde tomara en cuenta que es el Concejo el que aprueba los recursos, ya que él dice que es el que da todos los recursos, Aprueba.

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, el aumento de presupuesto de gastos por M\$7.181.-

SR. ALCALDE : Llama a votación para que el Concejal Arévalo y la Sra. Ma. España, asistan al Fosis en Temuco.

SRA. Ma ESPAÑA: Y que se nos facilite vehículo para realizar esta gestión.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que los Concejales Sra. Ma. España y Concejal Arévalo, asistan a Fosis de Temuco.

SR. SOUGARRET: El viaje a Curacautín lo hicimos en la tarde, por lo que no tenemos derecho a viático.

- PRESENTACION ANALISIS PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PRODESAL :

SR. LAZCANO : Corresponde al mes de mayo igual que cada año , renovar el convenio Prodesal, el cual se ha firmado por 3 años, y corresponde al Concejo aprobar el aporte municipal. El tipo de carta es un formato tipo, el monto es de \$3.623.344 por cada unidad operativa. Esto se desgloza en :

- Gastos general 10%
- Pago luz, agua, teléfono.
- Bonos servicios básicos.
- Aporte para pagar a la secretaria.

SR. GUTIERREZ : Prodesal, ¿atiende los mismos sectores?

SR. LAZCANO : Efectivamente atiende los mismos sectores.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SOUGARRET : Dentro del presupuesto que hay para Prodesal \$4.680, y aquí estamos hablando de M\$6.000.-

SR. LAZCANO : Es por 2 cuotas, una es en octubre del año pasado, y otra en enero y febrero, ya que nosotros trabajamos con temporada agrícola, no con año calendario. Cuando se discuta el presupuesto, hay que considerarlo las 2 cuotas.

SR. PADILLA : Aquí se habla de M\$6.000, y los M\$2.000 ¿de donde se van a sacar?

SR. LAZCANO : Son M\$6.000, pero de eso es la mitad, entonces nos sobra plata.

SR. ALCALDE : Habría que votar.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, el aporte municipal, para el módulo Prodesal, temporada 2010-2011-

SR. SOUGARRET : ¿Porqué en la cuenta pública, figura un solo módulo?

SR. LAZCANO : Debe haber habido una omisión, pero son 3.

- INVITACION DIRECTOR EDUCACION Y ENCARGADO UTP, PARA PRESENTACION 3º INICITIVA FONDO PMGE AÑO 2010:

SR. GALLARDO : Me encuentro con don Rolando Crettón, encargado de perfeccionamiento de nuestra comuna y le vamos a explicar la tercera iniciativa, para pagar la deuda de perfeccionamiento que se arrastra en nuestra comuna, desde el año 2008. En este momento (rectifica) - desde el 1998- no se ha estado pagado el perfeccionamiento, algo que está dentro de la legalidad del estatuto docente. Educación, no contaba con recursos para pagar la deuda de perfeccionamiento.

SR. SOUGARRET : La deuda de perfeccionamiento, es una deuda de sueldo de los profesores, no es una indemnización.

SR. GALLARDO : Creo que hay un error de apreciación y la iniciativa que se explica, es la numero 3, página 17, 18 y 19. Este proyecto de acuerdo a la ley, se pueden pagar otras deudas de los profesores, como es el perfeccionamiento. Se está solicitando esto, porque es una deuda legítima que se tiene con los profesores, incluso es más, hay una acción legal y una demanda de un grupo de profesores, al Sr. Alcalde, se le propuso pagar esto, ya que es una deuda legal y el Alcalde de ese entonces, hizo un decreto en la cual reconoce que hay una deuda que son M\$51.200.- El municipio, no tiene recursos y hay que pagarlo y se debe pagar a todos los que tienen perfeccionamiento, aunque no hayan participado de la demanda. El instructivo dice, que en estas situaciones especiales, cuando se trata de deudas del municipio, da la posibilidad sin devolución que el FCM se use. Solamente se trata de regularizar una deuda legítima a los profesores, y no se devuelve la plata, al aprobarla, los profesores van a recibir sus recursos hasta el año 2006, todos sus recursos que corresponden y debidamente aprobados.

SR. SOUGARRET : Los profesores jubilados, tienen mucho más necesidad, ya que los jubilados, están con un sueldo de M\$200.-

SR. GALLARDO : Esta es la única posibilidad de pagar a los profesores su perfeccionamiento.

SR. GUTIERREZ : Tenía la duda con la gente que está jubilada, que lo está pasando muy mal. Tengo una duda, en un nudo crítico N° 1, donde se pretende con la iniciativa, disminuir la falta de efectividad. ¿o hay mala redacción?

SR. GALLARDO : Lo que significa es que, para pagar deben haber justificaciones; ya que una persona bien pagada, su trabajo será más efectivo, eso se supone.

SR. ALCALDE : Hay que incorporar en el PMG del próximo año, el pago de las deudas, ya que son platas que llegan del Ministerio, más la deuda a los profesores jubilados.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me da mucha pena la situación de los profesores jubilados, por que dieron toda su vida con la enseñanza, hay padres y madres, quienes dependen de ese sueldo. Ellos hicieron una demanda judicial ¿qué pasó con eso?

SR. GALLARDO : En este momento la demanda está vigente y es seguro que la ganan los profesores y el municipio deberá pagar.

SR. CRETTON : Si se llega a pagar el perfeccionamiento, corresponde el pago incluso aquellos funcionarios que jubilaron y también los funcionarios que ya no están.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Rechaza, porque me gustaría que se le pagara a los profesores jubilados lo que se les debe.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba, y también estoy preocupado por la gente que se fue.

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Se inhabilita

Se aprueba por 4 votos, 1 rechazo y 1 inhabilitación la tercera iniciativa del PMGE, para el pago de deudas a profesores, para mejorar la gestión del sistema educacional municipal en la comuna: perfeccionamiento, por M\$51.310

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Se compraron los uniformes del personal de educación?

SR. GALLARDO : Ya están listos para hacer la compra.

SR. SOUGARRET : ¿Ha habido robos últimamente?

SR. GALLARDO : El último fue en la escuela Millalevia, pero de inmediato se ordenó una investigación sumaria.

SR. SOUGARRET: Para pedirle que lo haga con una copia al concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Los funcionarios están vistiendo sus uniformes? ¿Se pensó en institucionalizarlos con el logo respectivo?.

SR. GUTIERREZ: ¿Le llegó la notificación sobre la consulta de porqué se negó a pasar el Internado a Salud?

SR. GALLARDO: No me ha llegado.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

SR. GUTIERREZ : Quisiera solicitar por acuerdo a la Srta. Jefe de Control, la certificación de todos los acuerdos de Concejo del año 2010, que son los acuerdo N° 5, 23, 29, 32, 40, 48, 50, 58, ya que ella no puede dar información, mientras no de la autorización el Alcalde.

Sra. Ma ESPAÑA: Solicite además un acuerdo sobre el bono de responsabilidad que se cancela al DEM, y han pasado más de 15 días, y todavía no tengo respuesta.

SR. PADILLA : También habría que agregar el acuerdo N° 190.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que la Jefa de Control, haga entrega en forma certificada, todos los acuerdos pendientes del año 2010.-

4.- CUENTAS:

SRA. Ma. ESPAÑA : Estuve en una reunión con Salud, para ver las bases del llamado a concurso del Director de Salud, pero tuvimos un impás, puesto que el 6 de abril se envió una nota aclarando que en el diario no había fecha; por lo tanto la Sra. Sandra Medi, quisiera que se consultara a la Contraloría.

Carta enviada del Alcalde de Ercilla, al Contralor Regional.

Mediante el presente y junto con saludarlo, con ocasión del concurso para proveer el cargo de Director del Consultorio General Rural de Ercilla, publicada el 31 de enero del presente año, me permito hacer la siguiente consulta.

1.- En las bases del concurso se enuncian que se evaluarán los antecedentes por los postulantes en el mes de marzo, lo que a la fecha no se han realizado. ¿Cuál sería el procedimiento para continuar con el proceso de selección?

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta para finalizar el proceso de este concurso, se despide atentamente de usted.

José Vilugrón Martínez

Alcalde de la comuna

Esta carta la llevó personalmente la Sra. Ximena, por lo tanto ella hablo con el abogado y le dijo que dijera verbalmente las consecuencias de eso, ya que no le daba el tiempo para responder por escrito. En reunión posterior, la Sra. Sandra Medi dijo que la respuesta se debía hacer por escrito.

Existe otra consulta que señala lo siguiente :

1.- En las bases del concurso se enuncian que se evaluarán los antecedentes por los postulantes en el mes de marzo, ¿cuál sería el procedimiento para prolongar dicho plazo, si así correspondiere?

2.- Solicito a usted indicarnos si correspondería modificar el decreto de la comisión evaluadora del concurso, ya decretado, para realizar el proceso en los mismos plazos, incorporando más personas, como un secretario por ejemplo?

3.- Cuál sería el procedimiento para informar a los postulantes respecto a esta notificación de plazos si es que hubiese?, ¿sería por carta certificada, correo electrónico, otra publicación u otros?

4.- Procedería realizar otra publicación en el diario con los mismo plazos estipulados?

5.- Cuál serían los plazos mínimos y máximos para realizar el proceso en los mismos plazos?

6.- Corresponde que este Alcalde de la comuna dicte un nuevo decreto, respecto a la ampliación de los plazos y procedimientos legales?

Por todo esto se ha demorado el proceso de selección.

SR. ALCALDE : Si las cosas se hubiesen hecho bien, no habría ocurrido esto. Invito a la Sra. Ma. España, para que me ayude en este tema y lo necesitamos con urgencia.

SRA. Ma. ESPAÑA : Siempre me acercó, y la última vez que me acerque, Ud., me dijo que lo esperara 5 minutos, soy concejala y merezco respeto.

SR. ALCALDE : Cuando Ud., fue estaba con público en la oficina.

SR. AREVALO : Quisiera dar cuenta de una visita que hicimos a distintos Ministerios el día 26 de en Santiago, en EFE con don Renato Barrientos, para tomar conocimiento del grado de avance, en la tramitación del traspaso del terreno, de la empresa EFE al municipio de Ercilla.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por 5 votos a 1 prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

SR. AREVALO : Siguiendo con la cuenta debo informar sobre la visita que realizamos a EFE, con el Sr. Barrientos, quien se comprometió el 30 o 31 de marzo a despachar al municipio las escrituras del terreno, para su revisión. Asistieron a esta reunión, el Sr. Alcalde, don Patricio Gallardo, y quién les habla. Posteriormente nos dirigimos al Ministerio de Educación, con el Subsecretario don Fernando Rojas, junto a su secretaria, Srta. Carolina Velazco y nos acompañó el Diputado Gonzalo Arenas. En esta reunión se plantearon varios puntos, uno el perfeccionamiento docente. En la tarde asistimos a una audiencia al Palacio de la Moneda, a la oficina de don Miguel Flores, Subsecretario de

Desarrollo Regional, donde se le dejó una carpeta con las principales propuestas de proyectos, Gimnasio Municipal, electrificación rural, PMB de Pidima y casa de la cultura. A esta reunión asistieron el Diputado Arenas, Sr. Alcalde, DEM, y quién les habla.

En la tarde, asistimos a la Subsecretaría de Carabineros Srta. Carol Bow, los temas planteados son aumento de dotación en la comuna, construcción de una Tenencia en Ercilla, Tenencia en Pailahueque, conflicto mapuche, alcoholismo. En primer lugar, nos solicito ver el tema del compromiso que hay entre la concesionaria y carabineros.

SR. ALCALDE : Incluso, hay un documento del Alcalde de esa época don Jeraldo Padilla, donde donaba el terreno.

SR. AREVALO : En espera que esto se concrete al más breve plazo, para beneficio de la comunidad y carabineros.

5.- VARIOS :

SR. SOUGARRET : Por acuerdo de Concejo, quisiera solicitar una reunión extraordinaria, para ver el tema de salud, por el traslado de dependencias, saber costos reales, para saber cuando estarán funcionando las dependencias. Solicito que sea el viernes en la mañana.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, el día Viernes 14 de mayo, a las 15:00 horas, a fin de analizar el traslado de dependencias del municipio, e invitar a funcionarios de Salud, Directora (s) y Enc. Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito hacer una reunión extraordinaria el miércoles 19 de mayo, a las 10:00 horas, a fin de analizar la Cuenta Pública gestión 2009.-

SR. SOUGARRET : Qué sacamos con ver la cuenta pública, si del Prodesal, no aparecen todos los módulos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que invitar a Dideco, Obras.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, para el día miércoles 19 de mayo, a las 10:00 horas, para analizar la cuenta pública, e invitar al Dideco y Director de Obras.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar por la escalera mecánica que llegaba al segundo piso, ya que a los adultos se les dificulta subir.

SR. ALCALDE : Se ha invitado a mantención (empresa que construyó el municipio), pero no han aparecido y entre otras falencias es el deterioro del cielo raso de muchas dependencias del municipio, también pagodas y el ascensor.

SR. GUTIERREZ : También me di cuenta hace unos días, como sufrían los usuarios con el teléfono del Proder, donde cuesta mucho comunicarse en ellos, y me contaban que todas las llamadas pasaban por el municipio, por lo tanto se podría pasar una línea de teléfono.

También quisiera ver el tema del Fondevé de Chequenco, donde el Dideco nos citó a reunión el día miércoles a las 13:00 donde hay una comisión de trabajo, y fue invitada la colega Concejala y la gente beneficiaria, para buscar una salida, y resulta que el Dideco fue a Temuco, y la gente viene del campo. Sería importante que se agilizará el Fondevé este año, ya que es doloroso para la gente, ya que ellos necesitan comprar semillas.

Quisiera hacer entrega de un documento a través del Alcalde, donde informo que me estoy reuniendo con la comunidad y tomé la decisión de informar las reuniones, en ella estuve con la Unión comunal de adultos mayores, y desean plantear algunos temas atingentes a ellos, la reunión fue el 08 de mayo del 2010, con 5 clubes de adultos mayores.

En cuanto a la comunidad de Chequenco, habría que presentar una modificación presupuestaria para pagarles, por cuanto la organización no sabía que debía aceptar en el portal de receptores de fondos públicos.

SR. ALCALDE : En cuanto al Fondevé, deberían comenzar a confeccionar las bases, para que en junio estén a disposición de las organizaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros somos los que votamos las modificaciones presupuestarias, los que votamos y los que de una u otra manera estamos atentos a las necesidades de la comunidad. Toda actividad que se haga para el día de la madre, día del niño, día del padre, 18 de septiembre, son ítems que llegan a través del presupuesto, y somos quienes aprobamos las platas. Somos constructores de la felicidad, nuestro gran compromiso es con la gente, por su felicidad estamos luchando; no debemos olvidar que detrás de nosotros hay sueños y esperanzas de mujeres y hombres que entendieron que nosotros podemos ser los instrumentos en virtud de los cuales ellos pensaron al momento de marcar sus preferencias con su voto y aspiraron a ser felices.

Se realizó el día de la madre, soy la única concejala, soy madre, soy mujer y abuela, y ni por deferencia, se me invitó al acto de Pidima, Ercilla y Pailahueque. No son los concejales los que no quieren ir a los actos, sino, que se omiten las invitaciones a los concejales. Uds., es el dueño de casa como dice, ordénala. Le manifiesto mi molestia ante esto.

SR. ALCALDE : Porqué no les dice a los Concejales que yo personalmente la invite a la actividad del día de la madre, ¿porqué tanta hipocrecía, porqué tanto discurso?

SRA. Ma. ESPAÑA : No soy hipócrita, y cuando digo las cosas, las digo mirando a la cara. No haga creer a la gente lo que usted quiere que crean. Lo único que estoy diciendo que es el Alcalde y el dueño de casa y que debe ordenarla.

SR. GUTIERREZ : Comparto plenamente lo que dice la Concejala, no es primera vez que ocurre esto y los mismos funcionarios siguen cometiendo los mismos errores.

SR. AREVALO : Frente a los daños del terremoto, han pasado muchos días y todavía hay una vereda cortada frente a la plaza, en la propiedad de Chaín. ¿Qué dice el DOM?

SR. PADILLA: Se pidió por acuerdo solucionar este tema.

SR. AREVALO: Se debe enviar una nota urgente al Sr. Rolando Gerald Grantt Tighe para que despejen la calle.

SR. ALCALDE : Habría que comunicar al propietario, ya que la vereda está en buenas condiciones.

SR. SOUGARRET : Quisiera que se viera el tema de los escombros ¿cuándo van a retirar los escombros en la calle?.

SR. ALCALDE : Eso se hace todas las semanas.
Generalmente hay mucha basura en el pueblo, además en el PMG se ha hecho entrega de dípticos, pero la gente no se acostumbra.

SR. SOUGARRET : Sobre la compra del sitio a la familia Amigo, a lo mejor podría despejar la calle y ocuparse como estacionamiento de vehículos.

SR. GUTIERREZ : Se han realizado 3 reuniones en Pailahueque por el tema del gimnasio, donde la gente quiere usarlo, donde la quieren administrar, pero creo que eso no es conveniente, por el alto costo que tiene repararlo.

SR.. ALCALDE : El gimnasio de Pailahueque, está considerado dentro de los PMU.

SR. REYES : Con el tema del gimnasio de Pailahueque y Ercilla, las fuentes de financiamientos no han sido aceptadas, pero tenemos un financiamiento a través del PMU, que es infraestructura municipal, hasta M\$45.000. Se hicieron las consultas a la Subdere, y nos señalaron que se podría hacer. Se mejoraría alumbrado, muralla en mal estado, y el escenario, mejora de baños, red eléctrica.

SR. ALCALDE : La administración compartida como dice la comunidad, es muy complicado, pero se tendrá un buen gimnasio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera felicitar por el lindo uniforme que tienen las funcionarias municipales, el color es muy lindo y alegra el día.

SR. SOUGARRET : Sobre el gimnasio de Pailahueque, incluyan protección al piso, puesto que sólo poseen protección para el piso del gimnasio de Ercilla. ¿Qué pasó con el proyecto de Internet para el pueblo?

SR. ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSÉ LUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 13

ERCILLA, Mayo 12 del 2010.-

ACUERDOS:**ACUERDO N° 72**

Se rechaza por 4 votos a 2 los ingresos de la 2° modificación presupuestaria, por \$19.571.000.-

ACUERDO N° 73:

Se aprueba por unanimidad la rebaja de la cuenta de gastos, deuda flotante MS7.000.-

ACUERDO N° 74

Se aprueba por unanimidad el aumento de recursos en la cuenta Terrenos por MS7.000.-

ACUERDO N° 75

Se aprueba por unanimidad la cuenta para aporte extraordinario, según Ley 20.403, art. N° 03, por MS7.181.-

ACUERDO N° 76:

Se aprueba por unanimidad, el aumento de presupuesto de gastos por MS7.181.-

ACUERDO N° 77:

Se aprueba por unanimidad, que los Concejales Sra. Ma. España y Concejal Arévalo, asistan a Fosis de Temuco.

ACUERDO N° 78:

Se aprueba por unanimidad, el aporte municipal, para el módulo Prodesal, temporada 2010-2011

ACUERDO N° 79:

Se aprueba por 4 votos, 1 rechazo y 1 inhabilidad la tercera iniciativa del PMGE, para el pago de deudas a profesores, para mejorar la gestión del sistema educacional municipal en la comuna: perfeccionamiento, por M\$51.310

ACUERDO N° 80:

Se aprueba por unanimidad, que la Jefa de Control, haga entrega en forma certificada, todos los acuerdos pendientes del año 2010.-

ACUERDO N° 81

Se aprueba por 5 votos a 1 prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 82

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, el día Viernes 14 de mayo, a las 15:00 horas, a fin de analizar el traslado de dependencias del municipio, e invitar a funcionarios de Salud, Directora (s) y Enc. Finanzas.

ACUERDO N° 83:

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, para el día miércoles 19 de mayo, a las 10:00 horas, para analizar la cuenta pública, e invitar al Dideco y Director de Obras.

ANA HERNANDEZ VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
* V DE CONCEJO

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 13

ERCILLA, Mayo 12 del 2010.-